

**ACTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCESO
DE SELECCIÓN
CAS 211 - 2017-DRELL CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE
UN PERSONAL ESPECIALISTA EN RESPONSABLE DE EQUIPO DE
MONITOREO Y ESTADISTICA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LIMA
METROPOLITANA**

En la ciudad de Lima, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día treinta y uno de octubre del dos mil diecisiete, se reunieron en la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Dirección de Educación de Lima Metropolitana, El Eco. Jesús Baquerizo Aliaga Jefe de la OPP y Lic. Kelly Gutiérrez Jara en representación de la URH miembros del Comité de selección de Contracción, para la realización del Proceso de Selección de Contratación 211 - 2017-DRELL - II convocatoria, por la modalidad de proceso de selección al amparo del Decreto Legislativo N° 1057, a efecto de cumplir con el acto de declaración de desierto del Proceso al no cumplir con el perfil requerido ningún postulante, conforme lo precisan las bases, punto 3 sección b) Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos. Para cuyo efecto es competente declarar desierto el proceso.

CAUSAL DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

Se procede a DECLARAR DESIERTO el proceso antes indicado por la causal de falta de cumplimiento de los requisitos mínimos.



[Signature]
Lic. Kelly Gutiérrez Jara
Unidad de Recursos Humanos



[Signature]
Eco. Jesús Baquerizo Aliaga
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto